



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7871	26/10/2023
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MERCADO FINANCIERO:

Ref.: Circular  
SINAP 1-191:

***Certificado electrónico para depósitos e inversiones a plazo. Comunicaciones "A" 7672 y "A" 7800. Adecuaciones***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución resolvió:

“– Diferir en 75 días corridos las fechas de entrada en vigencia establecidas en el punto 4. de la Comunicación "A" 7672 y su modificatoria (Comunicación "A" 7800).”

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Luis A. D'Orio  
Gerente Principal de Sistemas de Pago y  
Cuentas Corrientes

Alejandra I. Sanguinetti  
Subgerenta General de  
Medios de Pago